



DECLARACIÓN DE COSTA RICA

ANTE LA 62ª CONFERENCIA GENERAL

DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
(OIEA)

Intervención del Señor Alejandro Solano Ortiz

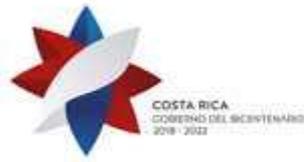
Representante Permanente de Costa Rica

Viena, del 17 al 21 de setiembre de 2018

Señora Presidente,

En nombre de mi país, quisiera felicitarla por su designación como Presidente de esta Conferencia General y desearle el mayor de los éxitos. De igual manera, saludamos y deseamos pronta recuperación al señor Director General, Yukiya AMANO.

Costa Rica aprovecha la ocasión para resaltar los esfuerzos que ha realizado la Secretaría para organizar el **Foro Científico**, al destacar este año el vínculo entre la **tecnología nuclear y el clima** en favor de las actividades de mitigación, monitoreo y adaptación. Para mi país que alberga el 5% de la biodiversidad mundial y con el 25% de su territorio debidamente protegido, valoramos que uno de los usos de las aplicaciones nucleares, sea destinado a combatir el cambio climático, avanzando nuestra comprensión sobre la relevancia de la tecnología nuclear en la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. No dudamos que esta labor continuará siendo una prioridad en las gestiones del Organismo como parte de su contribución a la consecución de 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Señora presidente,

Reiteramos nuestro apoyo y cooperación, para que las actividades del Organismo contribuyan al desarrollo pacífico de la energía atómica. Es altamente apreciado por nuestro Gobierno la asistencia, transferencia de tecnología y generación de capacidades brindada por el OIEA en este tema y muchos otros, que forman la cartera de proyectos nacionales, regionales e interregionales del **Programa de Cooperación Técnica**.

Costa Rica es un importante socio del Programa desde 1965. Nuestro compromiso con el Organismo es retribuido en **tasas de consecución, implementación y costos compartidos, excepcionales**. En términos de costos compartidos con el gobierno, Costa Rica es el país de la región que lidera la cantidad de contribuciones proporcionadas a lo largo de los últimos 3 ciclos de cooperación técnica.

Quisiera además señalar el trabajo de las universidades públicas de Costa Rica, que son **Centros de Colaboración del OIEA** para respaldar sus actividades programáticas mediante la investigación, el desarrollo y la capacitación dirigidas a favorecer la consecución de las metas de los ODSs. Tal es el caso del Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA), de la Universidad de Costa Rica, que se convirtió en un laboratorio acreditado en la región de pruebas de referencia para la protección ambiental y para el uso adecuado de pesticidas en la agricultura.

Asimismo, el Laboratorio de Plasma para Energía de Fusión y Aplicaciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), tiene el interés acreditarse como el primer Centro de Colaboración en Plasma y Fusión Nuclear en el mundo, convirtiéndose en el Centro de referencia para la región Latinoamericana y del Caribe. La fusión nuclear nos brinda una enorme oportunidad: la de obtener grandes cantidades de energía de una manera mucho más limpia y segura que recurriendo a los combustibles fósiles o a la fisión nuclear.



También celebramos que el Laboratorio del ITCR y el Hospital Nacional de Niños estarían trabajando conjuntamente para la aplicación del plasma en usos médicos. Se espera este proyecto se ponga en marcha en el marco de la Cooperación Técnica 2020-2021 y sin duda destacamos el alto valor científico con sello costarricense.

De igual manera, mi país participa de otros mecanismos de cooperación como son los **Proyectos de Investigación Coordinada** (CRP's en inglés) y el **Proyecto de Desarrollo de Infraestructura de Reglamentación (RIDP) en América Latina y el Caribe** con el objeto de ayudarnos a establecer y consolidar la infraestructura de reglamentación en materia de seguridad radiológica de conformidad de las normas de seguridad del OIEA.

La institucionalidad costarricense se prepara para presentar un proyecto de Ley para Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, que viene a actualizar la normativa vigente que data de 1969. Sin duda es de suma importancia la creación de un nuevo instrumento jurídico acorde a nuestra realidad nacional y conforme a los compromisos internacionales. Externamos nuestro agradecimiento al OIEA por el acompañamiento dado en esta materia y reconocemos la importancia de los esfuerzos que deben ir de la mano con la seguridad física y con el desarrollo e innovación de nuevas tecnologías como ciclotrón, cyberknife y otras que puedan surgir. En paralelo, para el 2019 se espera que la Autoridad Reguladora Nacional en protección radiológica emita su política y estrategia.

En este contexto, comprometidos con la seguridad nuclear aspiramos actualizar la información contenida en el Plan Integrado de Seguridad Nuclear para mi país, a fin de reflejar plenamente el estado actual con respecto a las obligaciones de los instrumentos internacionales y las recomendaciones del OIEA.



Señora Presidente,

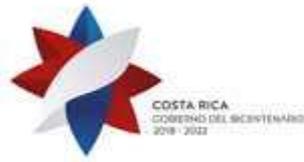
Costa Rica reitera su más firme apoyo al Organismo, en relación con el cumplimiento de sus obligaciones para la aplicación de **salvaguardias** y otras tareas de verificación nuclear. Estas actividades resultan esenciales para el régimen internacional de no proliferación y desarme nuclear, por lo que su estabilidad y sostenibilidad están estrechamente ligadas a la integridad, imparcialidad y objetividad técnica del sistema de salvaguardias del OIEA.

En este sentido, Costa Rica, sigue con atención la implementación del **Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC)** referente al Programa Nuclear de la República Islámica del Irán que resulta fundamental para la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales, por lo que reconocemos la implementación de las medidas de monitoreo y verificación pactadas.

También, mi país celebra y exhorta a que continúen los acercamientos de los países en la península de Corea como base para la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la RPDC, objetivo común para alcanzar una península de Corea libre de armas nucleares.

Mi país cree firmemente que la verificación internacional y multilateral, y todo el sistema de salvaguardias materializan los esfuerzos de no proliferación. En este sentido, Costa Rica hace un llamado a todos los Estados a respetar sus obligaciones internacionales en materia de desarme y no proliferación pues la eficacia de los acuerdos internacionales depende directamente de que todos los Estados partes cumplan con ellos, para dar pasos significativos y concretos hacia la consecución de un mundo libre de armas nucleares.

En esa línea mantenemos nuestro más amplio respaldo al Organismo y resaltamos el papel central que juega en la implementación de estas medidas de manera imparcial y objetiva. Aspiramos a que cualquiera otra experiencia de desarme y no proliferación se base sobre la institucionalidad multilateral de monitoreo, salvaguardas y verificación.



Señora Presidente,

Hace un año, el **Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares** se abrió a la firma. En el corto período transcurrido, ya han firmado 60 Estados y contamos con 15 ratificaciones y adhesiones al tratado.

La implementación de la obligación de desarme nuclear del TNP sigue siendo insatisfactoria. Lamentablemente, los compromisos existentes no se han cumplido y están siendo cuestionados por las palabras y acciones de algunos Estados. En esta situación, es más urgente que nunca fortalecer el régimen internacional de desarme nuclear y no proliferación con el TNP como su piedra angular.

El Tratado de Prohibición de Armas Nucleares hace exactamente esto. En particular, el nuevo tratado complementa y fortalece el TNP al proporcionar un marco legal para la implementación del Artículo VI del TNP y fortalecer el sistema de salvaguardias del OIEA. Además, reafirma las normas de salvaguardias consagradas en el artículo III del dicho instrumento alentando a todos los Estados a que aumenten aún más su nivel de compromiso en materia de salvaguardias.

En el seno de la pasada Junta de Gobernadores del OIEA se emitió una declaración conjunta que agrupó a 48 Estados convencidos que prohibir y eliminar las armas nucleares como la única manera de asegurarse que nunca se volverán a usar. Instamos a todos los Estados comprometidos con la eliminación completa de todas las armas nucleares, incluido, entre otros, el abrumador número de Estados que apoyaron la adopción del TPNW, firmen y ratifiquen el Tratado lo antes posible.



Señora Presidente,

Por último, pero no menos importante, aprovechamos para hacer un llamado para que se incremente la **representación geográfica** del personal del Organismo conforme dicta el Estatuto y en la misma medida se promuevan políticas de **igualdad y equidad de género** como eje transversal a nivel organizacional, en Cooperación Técnica y en otros programas. Tal enfoque será importante para los esfuerzos del Organismo en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el ODS 5 para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas en las áreas afines a la ciencia y la tecnología.

Señora Presidente,

Finalmente, como copresidente junto con Japón de la próxima **Conferencia Ministerial en Ciencia y Tecnología Nuclear**, agradecemos el apoyo de los Estados y la Secretaria e invitamos a seguir construyendo juntos para maximizar el resultado esperado.

Muchas gracias señora Presidente,